

1000 - Política de seguridad



Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida (PCiTAL) · Edifici H1, 2a planta B · 25003 Lleida
(Spain)

(+34) 973 282 300 · info@lleida.net

Lista de distribución

Departamentos
Lleida.net

Clasificación y estatus del documento

Clasificación del documento	Público
------------------------------------	---------

Última revisión	Junio 2024
Status del documento	Aprobado

Índice

Lista de distribución	1
Clasificación y estatus del documento	1
1 Introducción.....	3
1.1 Objetivo	3
1.2 Ámbito de aplicación	3
2 Política de seguridad de la información	4
2.1 Roles y responsabilidades	4
2.2 Seguridad de la información	4
2.3 Objetivos del SGSI de Lleida.net	4
2.4 Directrices de la Política de Seguridad	5
2.5 Análisis y Gestión de Riesgos.....	6
2.6 Incidentes de seguridad	6
2.7 Cumplimiento legal y estatuario	6
2.8 Concienciación y formación en Seguridad de la Información	6
2.9 Terceros	6

1 Introducción

1.1 Objetivo

La presente política tiene como objetivo establecer el compromiso de la Dirección del Lleida.net, representada por su Comité de Seguridad, en torno a la seguridad de la información y la protección de activos de información necesarios para el desempeño de las funciones descritas en el alcance, permitiendo así, la consecución de sus objetivos.

Este compromiso se materializa mediante la implantación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en conformidad con el estándar internacional ISO/IEC 27001:2022.

1.2 Ámbito de aplicación

Todos los miembros de Lleida.net, así como todas las terceras partes identificadas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

2 Política de seguridad de la información

Lleida.net, se compromete a securizar todos los activos bajo su responsabilidad mediante las medidas que sean necesarias, siempre garantizando el cumplimiento de las distintas normativas y leyes aplicables. Por esa razón un objetivo estratégico de negocio de Lleida.net es obtener la certificación ISO 27001:2022 para la gestión de los procesos de notificación y contratación electrónica, soluciones SMS, validación de datos e identidad digital. Con el objetivo de cumplir con la ISO 27001:2022 Lleida.net se compromete a: Mantener un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) que incluye los procesos, recursos, procedimientos, tecnologías y herramientas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y los activos tecnológicos que dan soporte a Lleida.net. En especial a los procesos incluidos en el alcance.

2.1 Roles y responsabilidades

La Alta Dirección de Lleida.net delega al Comité de Seguridad la responsabilidad de redactar y difundir la política de seguridad de la información, dirigida tanto al personal interno de la organización como a los colaboradores externos incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Asimismo, establece que el cumplimiento de esta política es responsabilidad de todo el personal, tanto interno como externo, dentro del alcance del SGSI. La Dirección de Lleida.net espera que todos estén debidamente familiarizados con la política de seguridad.

2.2 Seguridad de la información

El término “Seguridad de la Información” se refiere a la protección de los activos de información contra la revelación, modificación o destrucción no autorizada, ya sea ocasionada de forma accidental o intencionada. Los atributos de seguridad asociados a los activos de información son:

- **Confidencialidad:** Propiedad por la que la información no se pone a disposición o se revela a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Integridad:** Propiedad de salvaguardar la exactitud y completitud de los activos de información.
- **Disponibilidad:** Propiedad de ser accesible y utilizable por una entidad autorizada.
- **Autenticidad:** Propiedad que permite identificar el generador de la información
- **Trazabilidad:** Propiedad que permite conocer el histórico de cambios de la información y sus modificaciones relevantes a partir de procedimientos preestablecidos.

2.3 Objetivos del SGSI de Lleida.net

La presente Política pretende establecer las directrices necesarias en cuanto a Seguridad de la Información, las cuales son consideradas por la Dirección de Lleida.net como un requisito para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos.

Lleida.net persigue un objetivo de mejora continua en lo que a su SGSI se refiere. Esto se asegura a través de las siguientes acciones:

- Formar y concienciar a los empleados de Lleida.net en materia de Seguridad de la Información, asegurando que el personal esté debidamente capacitado para identificar, gestionar y mitigar los riesgos asociados al SGSI.
- Establecer mecanismos y medidas óptimas para una respuesta rápida y temprana ante incidentes de seguridad de la información.
- Garantizar la continuidad de negocio mediante la ejecución de pruebas periódicas y resiliencia organizacional.
- Optimizar la recolección y análisis de registros y datos de seguridad para prevenir incidentes y/o ataques de ciberseguridad.
- Implementar medidas preventivas y correctivas para mitigar los riesgos asociados a las vulnerabilidades y ataques del sistema de seguridad de la información.

Con ello la organización trata de mejorar continuamente la efectividad y adecuación de su SGSI al contexto que la rodea.

2.4 Directrices de la Política de Seguridad

La Dirección de Lleida.net considera que la consecución de los objetivos del grupo se encuentra sujeta al cumplimiento de diversos requerimientos encaminados a garantizar la Seguridad de la Información dentro de la Organización. De esta manera, se considera que la Seguridad de la Información debe ser una prioridad para la organización y para ello, la presente Política establece las siguientes directrices:

- La información de la que Lleida.net es propietario y/o depositario debe ser únicamente accesible para las personas debidamente autorizadas, pertenezcan o no a la Organización.
- La presente Política de Seguridad, así como el resto de Cuerpo Normativo del SGSI (procedimientos, guías, etc.) deberá ser accesible para todos los miembros de Lleida.net dentro del alcance del SGSI, así como el personal ajeno al mismo que se relaciona con éste a través de alguno de sus procesos.
- La Organización debe cumplir con todos aquellos requerimientos legales, regulatorios y estatutarios que le sean de aplicación, así como los requerimientos contractuales.
- La confidencialidad de la información debe garantizarse en todo momento.
- La integridad de la información debe asegurarse a través de todos los procesos que la gestionan, procesan y almacenan.
- La disponibilidad de la información debe garantizarse mediante las adecuadas medidas de respaldo y continuidad del negocio.
- Todo el personal dentro del alcance del SGSI de Lleida.net, deberá disponer de la adecuada formación y concienciación en materia de Seguridad de la Información.
- Todo incidente o debilidad que pueda comprometer o haya comprometido la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información deberá ser registrado y analizado para aplicar las correspondientes medidas correctivas y/o preventivas. Así mismo se comunicarán a las partes interesadas en los plazos correspondientes.
- Todo miembro de Lleida.net dentro del alcance del SGSI es responsable de implementar, mantener y mejorar la presente Política, así como de velar por el cumplimiento de esta.

Todo miembro de Lleida.net dentro del alcance del SGSI es responsable de garantizar la adecuada implementación, mantenimiento y mejora del SGSI, así como su conformidad con el estándar ISO/IEC 27001:2022.

2.5 Análisis y Gestión de Riesgos

La Seguridad de la Información es controlada y monitorizada por la Dirección de Lleida.net a través del marco de Análisis y Gestión de Riesgos establecido dentro del SGSI. Dicho marco permite a la Dirección de Lleida.net evaluar el grado de control interno entorno a los activos de información mediante el uso de una metodología de análisis de riesgos que provee de resultados objetivos, medibles y reproducibles.

La Dirección de Lleida.net, asumiendo que la mitigación completa de cualquier riesgo no es alcanzable, establece que el nivel de riesgo residual asociado a cualquiera de los activos de información incluidos en el alcance del SGSI, no deberá ser superior a 8/25.

2.6 Incidentes de seguridad

Un incidente de seguridad consiste en cualquier evento que pudiera comprometer la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información, así como afectar a la consecución de los objetivos de Lleida.net. La presente Política establece la obligación y responsabilidad de todos los miembros de Lleida.net, así como terceras partes incluidas en el alcance del SGSI, de la identificación y notificación a los gestores de Lleida.net de cualquier incidente que pudiera comprometer la seguridad de los activos de información de Lleida.net, así como de cualquier situación que pudiera suponer una “no conformidad” con los procedimientos del SGSI y el estándar ISO/IEC 27001:2022.

2.7 Cumplimiento legal y estatuario

La presente Política establece la necesidad de cumplir con todos aquellos requerimientos legislativos, normativos y contractuales que le sean de aplicación a Lleida.net y los activos de información gestionados, en todas las ubicaciones donde opera o que se encuentren dentro de su ámbito de aplicación. En este sentido, la Dirección de Lleida.net se compromete a dotar los recursos necesarios para dar cumplimiento a toda legislación y regulación aplicable a la actividad de Lleida.net y establece la responsabilidad de dicho cumplimiento sobre todos sus miembros.

2.8 Concienciación y formación en Seguridad de la Información

Todos los miembros de Lleida.net disponen de la formación anual en términos de Seguridad de la Información y participan en iniciativas de concienciación sobre buenas prácticas. Estas acciones, definidas por la Dirección de Lleida.net, tienen como objetivo garantizar el desarrollo adecuado de sus funciones mediante el cumplimiento de los principios de seguridad establecidos.

2.9 Terceros

En el supuesto que terceros intervengan en la provisión de servicios incluidos dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, estos se comprometen en lo establecido en la presente política, asumiendo su responsabilidad en caso de incumplimiento.

Los terceros deberán garantizar la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a la que accedan, procesen o almacenen en el marco de su relación con Lleida.net. Además, cualquier incidente de seguridad de la información que pudiera comprometer estos principios deberá ser notificado de inmediato.

Lleida.net se reserva el derecho de auditar a los terceros en materia de seguridad de la información, con un nivel de profundidad acorde a su criticidad para la organización. Este nivel de criticidad se establecerá en función de variables como:

- El tipo de acceso a la información de la organización.
- La naturaleza de la relación contractual y los servicios prestados.
- El grado de dependencia de la organización respecto al tercero.

Estas auditorías podrán llevarse a cabo de manera periódica o de forma extraordinaria, dependiendo de dicho análisis de criticidad y la evolución de la relación con el proveedor.

Para los proveedores que participan en la instalación o actualización de software, se otorgarán accesos físicos o lógicos únicamente cuando sea estrictamente necesario, previa autorización correspondiente, y todas las actividades serán monitoreadas. Asimismo, para aquellos terceros que dispongan de usuarios en los sistemas de Lleida.net, se realizará una revisión periódica de los registros (logs) de sus actividades.

El cumplimiento de estos requisitos será un criterio fundamental dentro de los acuerdos contractuales, garantizando así la protección de los activos de información de Lleida.net y la alineación con los principios de seguridad establecidos en el SGSI.

Adicionalmente, Lleida.net podrá solicitar reuniones de seguimiento del desempeño del servicio, informes detallados, así como sesiones de formación o concienciación para los proveedores sobre la gestión de incidentes. Cuando se considere necesario, se incluirán en las condiciones contractuales cláusulas de resolución de contrato por conflictos, así como la exigencia a proveedores críticos de la firma de compromisos que aseguren la capacidad y continuidad del servicio.